



Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001

Expte. N° 505.273/99

VISTO las resoluciones nros. 1122/00 y 275/01 dictadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina mediante las cuales solicita la creación de la Carrera de Médico Especialista en Medicina Familiar, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en las resolución (CS) nro. 6.649/97.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

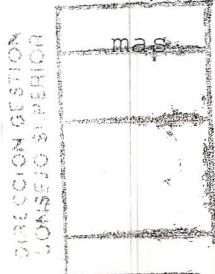
R e s u e l v e:

ARTICULO 1º.- Crear la Carrera de "Médico Especialista en Medicina Familiar" de la Facultad de Medicina.

ARTICULO 2º.- Aprobar la reglamentación general, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas a que se refiere el artículo anterior y que, como Anexo, forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y a las Direcciones de Títulos y Planes y de Despacho Administrativo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 6794



[Signature]
OSCAR J. SHUBEROFF
RECTOR

*[Signature]
CARLOS MAS VIEY
SECRETARIO GENERAL*



Expte N° 505.273/01

1

Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN PRINCIPAL:

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA

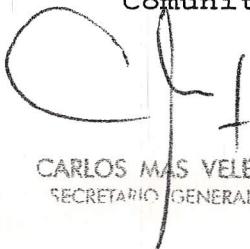
EN MEDICINA FAMILIAR

MARCO CONCEPTUAL

El currículum de la Carrera de Médico Especialista en Medicina Familiar apunta a desarrollar un programa de enseñanza y aprendizaje para el entrenamiento de Médicos de Atención Primaria bajo el modelo de Medicina Familiar. Las características de ese médico, según el modelo de Medicina Familiar, pueden resumirse como sigue:

- 1) La **resolución de problemas indiferenciados** en el contexto de una relación personal continua con los individuos, las familias y su contexto social.
- 2) **Habilidades preventivas:** la identificación de riesgos y detección temprana de enfermedades en las personas que son conocidas por el médico, así como en la misma comunidad donde desarrolla su práctica.
- 3) **Habilidades terapéuticas:** la aplicación de la relación médico-paciente-familia maximiza la efectividad de todos los tipos de tratamientos y acciones tendientes a promover la salud y prevenir la enfermedad.
- 4) **Habilidades gerenciales para el manejo de los recursos:** el manejo efectivo de los recursos comunitarios y del sistema de salud para el cuidado de la población en general, y de los individuos y la familia en particular.

Una atención de salud con dichas características requiere del manejo de las siguientes disciplinas, además de las materias del currículum de la Carrera de Medicina: **Atención Médica Primaria, Medicina Basada en la Evidencia, Salud Mental y Relacion Médico-Paciente-Familia, y Medicina Comunitaria.**


CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

Teniendo en cuenta estos conceptos, se pueden determinar los objetivos educacionales generales de la Carrera.

OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR

El programa provee **entrenamiento para desarrollar el conocimiento médico, las destrezas y las habilidades comunicativas que permiten el cuidado integral de los pacientes**. Este cuidado de la salud puede ser dividido en una serie de tareas individuales, que son los objetivos educacionales. Al final de la cursada, los alumnos deben ser capaces de manejar e implementar estrategias orientadas a:

- prevención de las enfermedades
- screening (rastreo de enfermedades)
- cuidados durante la enfermedad
- ayuda al proceso de adaptación a la enfermedad
- rehabilitación
- cuidados paliativos

De acuerdo con estos objetivos, los elementos estructurales de la Carrera de Médico Especialista en Medicina Familiar pueden definirse de la manera siguiente:

- lugares de entrenamiento que ofrezcan exposición a una **asistencia efectiva y eficiente de Atención Primaria**, cuyas características más importantes son: el Médico de Familia como modelo de médico de Atención Primaria, asistencia de Alta Calidad a los pacientes, medicina basada en la evidencia (análisis crítico de la literatura médica, resolución problemas clínicos basados en la epidemiología clínica y el análisis de toma de decisiones).



Universidad de Buenos Aires

- **Cuidado longitudinal** de los pacientes: la experiencia del cuidado continuo de un número de familias durante la residencia representa un elemento esencial del entrenamiento.
- **Clases teórico-prácticas** a cargo de especialistas en Medicina Familiar y de otras especialidades.
- **Discusión de casos** para la toma de decisiones en todos los módulos, a cargo de los colaboradores docentes.

Esta Carrera se desarrolla durante un período de cuatro (4) años. El **core** del currículum se ve enriquecido por rotaciones intrahospitalarias en varias especialidades, que permiten la exposición a problemas médicos de baja prevalencia y de urgencia. Dichas rotaciones incluyen: medicina interna, unidad coronaria, pediatría, cirugía y sus especialidades (urología, proctología, flebología), dermatología, ortopedia y traumatología, ginecología y obstetricia, medicina de urgencia.

Para alcanzar tales objetivos, el programa de la Carrera está estructurado sobre la base de entrenamiento en los siguientes módulos, cada uno de los cuales tiene sus **objetivos específicos**:

1. Medicina familiar.
2. Salud mental y relación médico-paciente-familia.
3. Salud de los niños y adolescentes.
4. Medicina interna y unidad coronaria.
5. Salud de la mujer.
6. Cirugía y sus especialidades.
7. Medicina de urgencia.
8. Medicina comunitaria y rural.



Universidad de Buenos Aires

PLAN DE ESTUDIOS Y CONTENIDOS MINIMOS

1 - MODULO: MEDICINA FAMILIAR

El módulo en Medicina Familiar es la base curricular del entrenamiento de los especialistas. Este aspecto del entrenamiento permite adquirir la identidad del Médico de Familia, mientras realiza rotaciones por las especialidades.

Los objetivos específicos son:

- Adquirir las habilidades y el juicio necesarios para reconocer, investigar y manejar las manifestaciones precoces de los **problemas comunes** en la práctica ambulatoria, comprender y seleccionar los procedimientos apropiados de diagnóstico y aprender el manejo de los mismos.
- Definir la **historia natural** de las enfermedades crónicas y adquirir las destrezas necesarias para el manejo del paciente y su familia a través del curso de la enfermedad.
- Adquirir los conceptos de prevención de las enfermedades y promoción de la salud: valorar los **factores de riesgo** y comprender las recomendaciones de **screening** (rastreo).
- Aprender las destrezas necesarias para realizar los **procedimientos comunes de consultorio**.
- Definir la **comunidad** donde trabaja desarrollando las siguientes conductas:
 - conocer la prevalencia y probabilidad de las enfermedades en la comunidad
 - conocer el sistema de salud donde ejerce para utilizar los recursos disponibles para su propio beneficio y el de sus pacientes.
 - integrarse efectivamente y utilizar al equipo de salud, así como a los consultores, para el cuidado de sus pacientes.



Expte N° 505.273/01

5

Universidad de Buenos Aires

- aprender el manejo básico de los principios administrativos del manejo del consultorio.
- Adquirir las destrezas necesarias para establecer un adecuada **relación médico- paciente- familia**.
- Comprender la epidemiología básica y la **epidemiología clínica** como fundamento de la investigación para los médicos de Atención Primaria. Seleccionar críticamente la literatura médica. Desarrollar la capacidad de autoevaluación y encontrar su propias necesidades para la Educación Médica Continua.
- Comprender y aplicar los aspectos básicos del **diseño de una investigación científica**: a) el muestreo de la población en estudio; b) las limitaciones de la asociación en los estudios de causalidad; c) las diferentes entre significación estadística y clínica; d) los usos y limitaciones de las fuentes de datos.
- Manejar los aspectos básicos del programa informático Windows y Epi- Info 5.
- Reconocer sus patrones de práctica a través de un sistema de garantía de calidad.
- Desarrollar habilidades para la enseñanza clínica y la actitud del autoaprendizaje.

Contenidos mínimos

- Características de un sistema de salud basado en una Red de Atención Primaria.
- Características del recurso humano médico en Atención Primaria.
- Concepto de garantía de calidad. Estrategias para la implementación de un círculo de garantía de calidad.
- Historia clínica orientada al problema. Sistemas de registro en medicina ambulatoria. Grupos diagnósticos.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Expte N° 505.273/01

6

Universidad de Buenos Aires

- Introducción a la epidemiología clínica: interpretación de pruebas diagnósticas, valor predictivo.
- Normas preventivas en la práctica ambulatoria. Examen físico en el individuo asintomático.
- Consideraciones especiales con los ancianos. Evaluación funcional multidimensional.
- Demencias.
- Manejo del paciente con enfermedad de Parkinson. Manejo del paciente con temblor.
- Manejo del paciente con hematuria. Litiasis renal.
- Manejo del paciente con cefalea.
- Diagnóstico y tratamiento de la hipertensión en Atención Primaria.
- Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad coronaria en Atención Primaria.
- Manejo ambulatorio del paciente con arritmias cardíacas.
- Manejo del paciente con enfermedad vascular cerebral.
- Evaluación de soplos cardíacos asintomáticos.
- Diagnóstico y tratamiento de las hiperlipemias en Atención Primaria.
- Intervenciones en tabaquismo y alcoholismo.
- Manejo ambulatorio de los problemas de las vías respiratorias superiores e inferiores.
- Tuberculosis.
- Manejo del asma y EPOC.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Expte N° 505.273/01

7

Universidad de Buenos Aires

- Manejo de los problemas cutáneos más frecuentes en Atención Primaria.
- Manejo de los problemas genito-urinarios: infección urinaria, ETS, problemas de próstata, hematuria.
- Manejo del paciente con impotencia sexual.
- Manejo de la obesidad y trastornos de la Alimentación.
- Manejo de los problemas digestivos: dispepsias, enfermedades pépticas, colon irritable, problemas anorrectales.
- Manejo del paciente portador del VIH-SIDA. ETS.
- Manejo del paciente con problemas de tiroides. Nódulo Tiroideo.
- Manejo del paciente con hepatitis viral. Manejo del paciente con litiasis biliar. Manejo ambulatorio de las diarreas agudas.
- Crecimiento y desarrollo. Control del niño sano.
- Manejo de problemas comunes en la infancia.
- Manejo de los problemas ortopédicos y traumatólogicos: lumbociatalgias, hombro doloroso, gonalgia.
- Manejo del paciente con osteoartritis.
- Manejo del paciente con Gota e Hiperuricemia asintomática.

El módulo de Medicina Familiar se desarrollará durante los cuatro (4) años de la Carrera y estará dividido en cuatro (4) partes a cumplirse en cada uno de los años.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Expte N° 505.273/01
9

Universidad de Buenos Aires

- **La entrevista médica**, que incluye:

- a) Conducir el interrogatorio y el examen físico para establecer un diagnóstico biopsicosocial y establecer un apropiado plan terapéutico.
- b) Adquirir destrezas para planear y estructurar la entrevista médica.
- c) Desarrollar técnicas de comunicación verbales y no verbales.

- **La familia**, que incluye:

- a) Comprender la importancia de la Familia en la Medicina Familiar y pensar en la familia como un sistema.
- b) Comprender los procesos de dinámica familiar y su influencia en la salud de sus integrantes.
- c) Desarrollar destrezas de evaluación de la estructura familiar.
- d) Establecer contratos terapéuticos con las familias.

- **El ciclo de vida individual y familiar**, que incluye:

- a) Comprender los ciclos de vida normales, individual y familiar, con sus implicaciones fisiológicas y psicológicas.
- b) Comprender las crisis normales de la vida de las personas y de las familias.
- c) Desarrollar destrezas para la prevención y la intervención en las crisis normativas normales.

CFJ
CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Expte N° 505.273/01
10

Universidad de Buenos Aires

- **La sexualidad humana**, que incluye:

- a) Comprender el desarrollo sexual humano, sus respuestas y sus problemas.
- b) Adquirir destrezas para elaborar una historia sexual y evaluar el funcionamiento sexual.
- c) Adquirir destrezas para establecer una apropiada prevención, tratamiento y plan para el manejo de los problemas sexuales.

- **La evaluación psiquiátrica e intervención en crisis**, que incluye:

- a) Identificar las características de las diferentes estructuras de personalidad, su pronóstico y tratamiento.
- b) Reconocer y diagnosticar los trastornos psiquiátricos más frecuentes: depresión, desorden bipolar, riesgo suicida, esquizofrenia, caracteropatías, fobias, retardo mental, demencias, alcoholismo y abuso de drogas, trastornos de la alimentación, ansiedad, ataques de pánico, emergencias psiquiátricas y somatizaciones.
- c) Adquirir destrezas para elaborar un plan inicial de manejo para estos trastornos.
- d) Adquirir destrezas para intervenir en crisis.
- e) Manejar los psicofármacos más comunes: antidepresivos, benzodiazepinas, fenotiazinas, butirofenonas y otros.

Clx
CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

- Las modalidades terapéuticas y la derivación, que incluye:
 - a) Definir las diferentes modalidades terapéuticas.
 - b) Adquirir destrezas para una intervención psicotera-péutica en ciertos problemas: depresión reactiva, adaptación a enfermedades crónicas etc.
 - c) Adquirir destrezas para derivar apropiadamente.

Contenidos mínimos

- La relación médico-paciente.
- Entrevista médica. Comunicación verbal y no verbal.
- La familia.
- El ciclo de vida individual y familiar.
- La sexualidad humana
- Evaluación psiquiátrica e intervención en crisis.
- Las modalidades terapéuticas y la derivación.

El módulo de Salud Mental y Relación Médico-Paciente-Familia se desarrollará durante los cuatro (4) años de la Carrera y estará dividido en cuatro (4) partes a cumplirse en cada uno de los años.

CLJ

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

3 - MÓDULO: SALUD DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los objetivos generales son:

- Adquirir destrezas para promover la salud y prevenir las enfermedades de acuerdo con el modelo de medicina familiar.
- Reconocer y tratar las enfermedades comunes de los niños y adolescentes de acuerdo con el modelo de medicina familiar.
- Adquirir destrezas para derivar en forma adecuada y funcionar como nexo entre el especialista y la familia.

Los objetivos específicos son:

- La promoción y protección de la Salud, que incluye:
 - a) Establecer un esquema de visitas regulares para brindar servicios preventivos y para promover un desarrollo y crecimiento normales.
 - b) Obtener los antecedentes obstétricos y perinatológicos de importancia para detectar recién nacidos en riesgo.
 - c) Evaluar los aspectos de la dinámica familiar que son relevantes para el crecimiento emocional y social del niño. Identificar factores de riesgo para dicho crecimiento.
 - d) Estar consciente del contexto socio-económico, en particular, el impacto de la pobreza sobre el bienestar físico, emocional y social del niño.
 - e) Evaluar el desarrollo a través de pruebas adecuadas. Asesorar a los padres acerca de los estadios normales del desarrollo.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

Expte N° 505.273/01

13

- f) Evaluar el crecimiento a través de las tablas correspondientes. Informar a los padres acerca de las variaciones normales.
- g) Obtener una anamnesis dietética y asesorar a los padres sobre una dieta balanceada y apropiada para la edad.
- h) Discutir problemas comunes de los padres y ofrecer una guía anticipada en materias tales como: patrones del sueño, cólicos, dentición, etc.
- i) Evaluar la seguridad del medio de los niños y promover la prevención de accidentes.
- j) Asesorar acerca de problemas comunes autolimitados de los niños y dar pautas de alarma.
- k) Discutir asuntos de interés de la adolescencia: anticoncepción, sexo seguro, tabaquismo, adicciones, nutrición, control del peso, ejercicio y seguridad.
- l) Obtener una historia clínica pediátrica adecuada y realizar un examen físico apropiado a la edad del paciente para detectar enfermedades asintomáticas tales como estrabismo y otros problemas visuales, hipoacusia, enfermedades cardíacas, etc.
- m) Usar apropiadamente los exámenes complementarios para detectar población en riesgo y realizar diagnósticos.
- n) Evaluar la inmunización y diseñar un esquema apropiado, así como informar acerca de los riesgos y beneficios.
- o) Derivar al pediatra en forma adecuada y oportuna.

CFJ
CARLOS MÁS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

- **La evaluación familiar**, que incluye:

- a) Conocer las funciones y ciclo vital de las familias.
- b) Reconocer cuándo es necesario una entrevista familiar, así como los recursos comunitarios para las familias.
- c) Identificar, diagnosticar como problema, ofrecer estrategias simples de manejo y/o derivar las siguientes conductas: miedos, enuresis, berrinches, negación para ir a la cama, rechazo de la comida, rechazo al colegio, tics, problemas de aprendizaje.
- d) Identificar los recursos comunitarios disponibles para ayudar a las familias.

- **Las enfermedades comunes**:

El alumno debe ser capaz de:

- a) obtener una historia clínica específica para la edad.
- b) realizar un examen físico específico para la edad.
- c) establecer diagnósticos diferenciales.
- d) elaborar un plan de manejo adecuado que incluya:
 - 1) exámenes complementarios.
 - 2) prioridades
 - 3) tratamiento.
 - 4) educación del paciente y de la familia.
 - 5) derivación, si es necesario.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



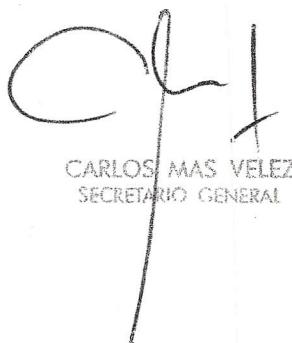
Expte N° 505.273/01
15

Universidad de Buenos Aires

Contenidos mínimos

- Promoción y protección de la salud.
- Evaluación familiar.
- Diagnóstico y manejo de las enfermedades comunes.

El módulo de Salud de los Niños y Adolescentes se desarrollará durante los dos (2) primeros años de la Carrera y estará dividido en dos (2) partes .



A handwritten signature in black ink, appearing to read "CMV".

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

4 - MODULO: MEDICINA INTERNA Y UNIDAD CORONARIA

Los objetivo son:

- Manejar los principios de la Medicina interna y ser capaz de realizar diagnósticos adecuados, manejar los exámenes complementarios y las modalidades de tratamiento.
- Asumir el rol de médico de cabecera del paciente en internación, trabajando en equipo con los especialistas.
- Manejar los problemas de Medicina de urgencia en internación y en guardia.
- Manejar los problemas de Unidad Coronaria con el apoyo de un especialista.
- Comprender el modelo de asistencia en la internación, e incorporar los aspectos de prevención, screening de enfermedades, los procesos de adaptación a la enfermedad, rehabilitación y cuidados paliativos.

Los objetivos son:

Además de manejar las condiciones enunciadas en el módulo de Medicina Familiar, los alumnos deberán ser capaces de manejar la fisiopatología, la historia, el examen físico, los exámenes complementarios y el tratamiento de las condiciones siguientes:

- Enfermedades del sistema nervioso central
- Enfermedades del aparato respiratorio
- Enfermedades del aparato cardiovascular
- Enfermedades endocrinológicas
- Enfermedades del sistema gastrointestinal
- Enfermedades dermatológicas

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

Expte N° 505.273/01
18

5 - MODULO: SALUD DE LA MUJER

Los objetivos generales son:

- Identificar los aspectos sociales, económicos y de salud relevantes para el diagnóstico y tratamiento de los problemas específicos gineco-obstétricos así como brindar cuidados preventivos a las pacientes.
- Identificar sesgos personales en la comunicación con las mujeres y resolverlos.
- Derivar en forma adecuada al especialista.

Los objetivos específicos en Ginecología son:

- Comprender los principios de genética para brindar un asesoramiento genético apropiado.
- Comprender la endocrinología reproductiva.
- Realizar una adecuada historia clínica y examen ginecológicos, incluyendo el examen mamario.
- Implementar los métodos de screening y detección precoz de las neoplasias del tracto genital femenino y de las mamas.
- Comprender los problemas ginecológicos de niñas y adolescentes, así como realizar los exámenes correspondientes a estos grupos etarios.
- Brindar asesoramiento en planificación familiar y proveer el método elegido, incluyendo colocación de DIU.
- Conocer las causas y manejar las irregularidades menstruales más frecuentes, que incluyen: sangrados vaginales en cualquier edad, dismenorrea, menorragia, amenorrea.
- Diagnosticar y tratar las infecciones más frecuentes sistema urogenital.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



78
S
n



Universidad de Buenos Aires

- Diagnosticar y manejar el dolor pelviano agudo y crónico.
- Comprender los principios del manejo de la infertilidad: diagnóstico, manejo y asesoramiento.
- Comprender los aspectos biopsicosociales de la menopausia y manejar el control de los síntomas, prevención de la osteoporosis, incontinencia urinaria, prolапso uterino, reemplazo hormonal.
- Comprender los principios fisiopatológicos y manejar los problemas más frecuentes de la mama.

Contenidos mínimos

- Toma e interpretación del PAP. Rastreo del cáncer de mama.
- Manejo de los problemas ginecológicos en Atención Primaria.
- Diagnóstico de embarazo.
- Consideraciones especiales con la mujer postmenopáusica. Hormonoterapia sustitutiva. Osteoporosis.

El módulo de Salud de la Mujer (Ginecología) se desarrollará durante los dos (2) primeros años de la Carrera y estará dividido en dos (2) partes.


CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

Los objetivos específicos en Obstetricia son:

- Comprender el concepto del cuidado del embarazo y puerperio normales, centrado en la familia, así como sus aspectos psicosociales.
- Diagnosticar, manejar y asesorar acerca de los riesgos prenatales sobre el embarazo.
- Manejar los principios de los cuidados de rutina prenatales, intraparto y postparto.
- Manejar los principios del asesoramiento genético y los métodos de detección prenatales.
- Manejar las pruebas de screening más comúnmente usadas en el embarazo, tales como: Factor RH, situación frente a la Rubeola, test de tolerancia a la glucosa y las controversias asociadas con su uso, ofrecer manejo adecuado de los problemas asociados al embarazo, asesorar acerca de dieta, tabaquismo, drogas y alcoholismo.
- Comprender los métodos clínicos utilizados para evaluar la edad gestacional, el crecimiento y el bienestar fetal.
- Desarrollar la habilidad para anticipar y asesorar sobre problemas comunes del embarazo.
- Identificar y manejar complicaciones del embarazo temprano.
- Detectar, manejar inicialmente y derivar en forma adecuada complicaciones obstétricas comunes.
- Identificar el riesgo aumentado de ciertas condiciones clínicas cuando se asocian al embarazo.
- Diagnosticar el comienzo del trabajo de parto, evaluar el progreso y reconocer las desviaciones significativas de lo normal.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

- Adquirir destrezas para inducir el trabajo de parto farmacológicamente monitorear la frecuencia cardíaca fetal, reconocer los signos de stress fetal e interpretar los resultados de las pruebas sin stress.
- Reconocer las indicaciones de la cesárea y ser capaz de asistir al cirujano.
- Realizar un parto vaginal encefálico sin episiotomía.
- Realizar la extracción manual de placenta retenida y manejar las hemorragias del postparto inmediato y mediato.
- Manejar los procesos normales de involución del puerperio así como sus complicaciones.
- Asesorar acerca del amamantamiento y planificación familiar en el puerperio.

Contenidos mínimos en Obstetricia:

- Cuidado del embarazo y puerperio normales.
- Riesgos prenatales sobre el embarazo.
- Cuidados de rutina prenatales, intraparto y postparto.
- Pruebas de screening más comúnmente usadas en el embarazo.
- Métodos clínicos utilizados para evaluar la edad gestacional, el crecimiento y el bienestar fetales.
- Complicaciones del embarazo temprano tales como aborto, embarazo ectópico, y enfermedad trofoblástica gestacional.
- Complicaciones obstétricas comunes
- Hipertensión arterial. diabetes, epilepsia asociada al embarazo.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Expte N° 505.273/01
22

Universidad de Buenos Aires

- Trabajo de parto.
- Indicaciones de la cesárea
- Amamantamiento y planificación familiar en el puerperio.

El módulo de Salud de la Mujer (Obstetricia) se desarrollará durante el tercer año de la Carrera.

CFV
CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

Expte N° 505.273/01
23

6 - MODULO: CIRUGIA Y SUS ESPECIALIDADES

Los objetivos generales de este módulo son:

- Adquirir los conocimientos y las destrezas necesarios para el cuidado de los pacientes con enfermedades quirúrgicas. La experiencia de aprendizaje será tanto ambulatoria como de internación.
- Adquirir los conocimientos y las destrezas necesarios para el diagnóstico y el manejo de los problemas más comunes encontrados en Cirugía General, Otorrinolaringología, Oftalmología, Urología, Ortopedia, Proctología y Flebología.
- Actuar como enlace entre el paciente y el cirujano así como con otros miembros del equipo de salud. Explicar al paciente las posibles intervenciones terapéuticas y reconocer sus miedos y temores. Asesorar adecuadamente a los pacientes y sus familias acerca de áreas tales como pronóstico, incapacidades, rehabilitación y cuidados paliativos, y coordinar el cuidado necesario para asistir al paciente.
- Evaluar grandes traumatismos y emergencias quirúrgicas, estabilizar al paciente y derivarlo apropiadamente al especialista.

Los objetivos específicos en Cirugía General son:

- **Habilidades Generales**, que incluyen:
 - a) comprender la anatomía básica y la fisiología en función de las enfermedades y procedimientos quirúrgicos.
 - b) realizar una adecuada historia clínica y un examen físico completo orientado a la cirugía.
 - c) utilizar los exámenes complementarios en forma costo-efectiva.

CARLOS MAAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Expte N° 505.273/01
24

Universidad de Buenos Aires

- d) organizar un manejo adecuado y derivar al especialista.

- **Cuidados pre-operatorios**, que incluyen:

- a) establecer el riesgo operatorio.
- b) planear la dieta preoperatoria y la medicación preanestésica.
- c) planear cuidados especiales preoperatorios (tales como medicaciones, hidratación parenteral, cateterizaciones etc.).

- **Cuidados intraoperatorios**, que incluyen:

- a) desempeñarse como ayudante del cirujano y estar familiarizado con los procedimientos y técnicas quirúrgicas.

- **Cuidados post- operatorios**, que incluyen:

- a) adquirir manejo de los cuidados postoperatorios.
- b) reconocer y manejar las complicaciones postquirúrgicas.
- c) reconocer y manejar otras complicaciones: cardíacas, cerebrales y psiquiátricas, TVP y TEP, peritoneales.
- d) adquirir destrezas en el cuidado y tratamiento de la herida quirúrgica.

- **Anestesia**, que incluye:

- a) comprender la fisiología cardíaca y respiratoria.
- b) utilizar la anestesia local.
- c) ser capaz de intubar a individuos de todas las edades.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

- d) ser capaz de mantener la vía aérea permeable en un paciente inconsciente.

- **Cirugía General:**

a) reconocer y manejar inicialmente, así como derivar en forma adecuada a un centro quirúrgico, las siguientes condiciones quirúrgicas:

- Anatomía básica y fisiología de las enfermedades quirúrgicas.
- La historia clínica quirúrgica.
- El examen físico orientado a la cirugía: abdomen agudo, tórax agudo.
- Los exámenes complementarios en cirugía. Costo-efectividad.
- Los cuidados pre-operatorios.
- Los cuidados intraoperatorios.
- Los cuidados post-operatorios.
- Principios generales de la Anestesia.

El módulo de Cirugía General se desarrollará durante el primer año de la Carrera .

Otorrinolaringología: reconocer y manejar inicialmente, así como derivar en forma adecuada a un centro quirúrgico, las condiciones otorrinolaringológicas más frecuentes en Atención Primaria.

El módulo de Otorrinolaringología se desarrollará durante el tercer año de la Carrera.

Oftalmología: reconocer y manejar inicialmente, así como derivar en forma adecuada a un centro quirúrgico, las condiciones oftalmológicas más frecuentes en Atención



Universidad de Buenos Aires

Primaria (conjuntivitis/ iritis, cuerpo extraño, úlceras de córnea, traumatismo de globo ocular, glaucoma agudo y crónico, cataratas).

El módulo de Oftalmología se desarrollará durante el tercer año de la Carrera.

Traumatología: reconocer y manejar inicialmente, así como derivar en forma adecuada a un centro quirúrgico, las condiciones traumatólicas más frecuentes en Atención Primaria.

El módulo de Traumatología se desarrollará durante el tercer año de la Carrera.

Urología: reconocer y manejar inicialmente, así como derivar en forma adecuada a un centro quirúrgico, las condiciones urológicas más frecuentes en Atención.

El módulo de Urología se desarrollará durante el cuarto año de la Carrera.

Proctología: reconocer y manejar inicialmente, así como derivar en forma adecuada a un centro quirúrgico, las condiciones proctológicas más frecuentes en Atención Primaria. (hemorroides externas e internas, abscesos perianales, fluxión hemoroidal, pólipos colónicos).

El módulo de Proctología se desarrollará durante el cuarto año de la Carrera.

Flebología: reconocer y manejar inicialmente, así como derivar en forma adecuada a un centro quirúrgico, las condiciones flebológicas más frecuentes en Atención Primaria (venas varicosas de miembros inferiores, dermatitis por éstasis, TVP)

El módulo de Flebología se desarrollará durante el cuarto año de la Carrera.


CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

7 - MODULO: MEDICINA DE URGENCIA

Los objetivos generales son:

- Adquirir destrezas para distinguir entre los pacientes seriamente enfermos de los que presentan lesiones leves.
- Manejo básico de las técnicas de soporte en los pacientes graves.
- Adquirir destrezas para estabilizar un paciente agudamente enfermo y organizar el cuidado para un manejo y derivación apropiados.
- Reconocer, evaluar y manejar inicialmente las heridas y enfermedades no agudas.
- Ser capaz de establecer prioridades en el manejo de múltiples pacientes.
- Comprender la historia natural de las enfermedades y las lesiones traumáticas que se presentan en un Servicio de Urgencias, las implicancias sociales y familiares, el concepto de continuidad del cuidado y los recursos hospitalarios y comunitarios para el seguimiento adecuado.

Contenidos mínimos

- Principios de Medicina de Urgencia
- Signos y síntomas de Urgencias en los Adultos
- Signos y síntomas de Urgencias en los niños
- Emergencias en los diferentes aparatos y sistemas: cardiovasculares, pulmonares, renales y urológicas, digestivas, obstétricas/ginecológicas, infectológicas, toxicológicas, metabólicas/endocrinas, ambientales,

CFJ
CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Expte N° 505.273/01
28

Universidad de Buenos Aires

hematológicas, trauma, psiquiátricas, neurológicas, oftalmológicas, emergencias ORL, alérgicas y reumatológicas, ética de las urgencias.

El módulo de Medicina de Urgencia se desarrollará durante los cuatro (4) años de la Carrera y estará dividido en cuatro (4) partes, a cumplirse en cada uno de los años.


CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

8 - MODULO: MEDICINA COMUNITARIA Y RURAL

Los objetivos generales son:

- Comprender el rol de médico de cabecera en diferentes escenarios de práctica asistencial.
- Diagnosticar y tratar pacientes en instancias asistenciales con menos especialistas.
- Reforzar la competencia en habilidades y procedimientos básicos que necesariamente son realizados por los médicos de familia en áreas rurales (especialmente de urgencias y quirúrgicas).
- Trabajar con otros profesionales de la salud de su propia comunidad.
- Identificar los riesgos de la salud de los pacientes debido a peligros ocupacionales o ambientales.

Los objetivos específicos son:

- Evaluar y preparar protocolos de higiene y seguridad ocupacionales.
- Diagnosticar y controlar las lesiones y enfermedades ocupacionales que ocurren entre los empleados de una industria.
- Evaluar epidemiológicamente los problemas clínicos.
- Enumerar las prácticas asistenciales de los Consultorios de higiene escolar.
- Diagnosticar, tratar y derivar apropiadamente los problemas de aprendizaje.
- Participar de programas de educación sanitaria para diferentes grupos de la comunidad.
- Evaluar los problemas de salud ambiental de la comunidad y la región.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Expte N° 505.273/01
31

Universidad de Buenos Aires

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA: **HORAS**

PRIMER AÑO:

MODULO: MEDICINA FAMILIAR (primera parte)	100
MODULO: SALUD MENTAL Y RELACION MEDICO-PACIENTE-FAMILIA (primera parte)	75
MODULO: SALUD DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	100
MODULO: MEDICINA INTERNA Y UNIDAD CORONARIA (primera parte)	100

MODULO: SALUD DE LA MUJER Y SUS ESPECIALIDADES (Ginecología: primera parte)	75
MODULO: CIRUGIA Y SUS ESPECIALIDADES	50
MODULO: MEDICINA DE URGENCIA (PRIMERA PARTE)	75

SEGUNDO AÑO:

MODULO: MEDICINA FAMILIAR (segunda parte)	100
MODULO: SALUD MENTAL Y RELACION MEDICO-PACIENTE-FAMILIA (segunda parte)	75
MODULO: SALUD DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	100
MODULO: MEDICINA INTERNA (segunda parte)	100
MODULO: MEDICINA INTERNA (Unidad Coronaria)	80
MODULO: MEDICINA INTERNA (Dermatología)	25
MODULO DE SALUD DE LA MUJER (Ginecología segunda parte)	75
MODULO DE MEDICINA DE URGENCIA (segunda parte)	75

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Expte N° 505.273/01

32

Universidad de Buenos Aires

TERCER AÑO:

MODULO DE MEDICINA FAMILIAR (tercera parte)	100
MODULO DE SALUD MENTAL Y RELACION MEDICO-PACIENTE-FAMILIA (tercera parte)	75
MODULO DE SALUD DE LA MUJER (Obstetricia)	75
MODULO DE CIRUGIA (Otorrinolaringología)	25
MODULO DE CIRUGIA (Oftalmología)	25
MODULO DE CIRUGIA (Traumatología)	25
MODULO DE MEDICINA DE URGENCIA (tercera parte)	75

CUARTO AÑO:

MODULO DE MEDICINA FAMILIAR (incluye Medicina Comunitaria y Rural)	100
MODULO DE SALUD MENTAL Y RELACION MEDICO- PACIENTE-FAMILIA (cuarta parte)	75
MODULO DE CIRUGIA (Urología)	25
MODULO DE CIRUGIA (Proctología)	25
MODULO DE CIRUGIA (Flebología)	25
MODULO DE MEDICINA DE URGENCIA (cuarta parte)	75
REALIZACION DEL TRABAJO DE INVESTIGACION FINAL	200

TOTAL

2130

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EVALUACION

Se ha desarrollado un sistema de evaluación de los alumnos que incluye los siguientes instrumentos:

1. **Evaluaciones en forma semestral** de conocimientos a través de exámenes escritos tipo elección múltiple, con devolución por parte de los docentes de los resultados comentados en forma individualizada. El criterio de aprobación es haber contestado correctamente el 60% de los ítems.
2. **Evaluaciones continuas** a través de la supervisión directa de los alumnos por medio de la observación directa de su desempeño en el consultorio, sus historias clínicas, la presentación de pacientes, el comentario de artículos científicos etc.
3. Evaluaciones del desempeño al final de **las rotaciones** por las especialidades.
4. Reuniones semestrales con el Director y la Subdirectora de la Carrera para **autoevaluación** de acuerdo a los objetivos educacionales y **devolución** de la información surgida de los diferentes métodos de evaluación.
5. Evaluación del desempeño a través de la **auditoría de la historia Clínica** y de sus **patrones de práctica**.
6. La evaluación del desempeño se realiza en forma sumatoria al final del año lectivo a través de un sistema tipo **OSCE** (Objective Structured comprehensive Examination). En este sistema, se evalúan conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes a través de estaciones previamente estructuradas y validadas para que los datos del proceso midan lo más exactamente posible el desempeño del residente.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

Expte N° 505.273/01

34

DURACIÓN DE LA CARRERA

La Carrera de Médico Especialista en Medicina Familiar consta de ocho (8) módulos y tendrá una duración de cuatro (4) años, con un total de dos mil ciento treinta (2.130) horas. Forma parte de dicha Carrera, el desarrollo y aprobación de la residencia de Medicina Familiar.

APROBACIÓN

Para aprobar la Carrera de Médico Especialista en Medicina Familiar se requiere:

- a) Asistir al 80% de las actividades teórico-prácticas de cada módulo.
- b) Rendir y aprobar una evaluación teórico-práctica al final de cada período anual.
- c) Para ser promovido al año siguiente, se deberá haber aprobado las evaluaciones de todos los módulos y ser alumno regular.
- d) Al finalizar el cuarto año deberá presentar y aprobar un trabajo de investigación.
- e) Para poder rendir la evaluación final teórico-práctica, los aspirantes deberán aprobar todos los módulos y el trabajo de investigación.
- f) La duración de la regularidad de las materias será de dos (2) años.
- g) El examen final sólo podrá rendirse tres (3) veces.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Expte N° 505.273/01

35

Universidad de Buenos Aires

CONDICIONES DE ADMISIÓN

Para ingresar a la Carrera de Médico Especialista en Medicina Familiar el postulante deberá presentar:

- a) Título de médico expedido por Universidad Nacional, privada reconocida o extranjera.
- b) Haber sido seleccionado por concurso en la Residencia, que deberá cursarse en forma simultánea al cursado de la Carrera.
- c) En el caso de postulantes becarios, deberán aprobar un examen de conocimientos de elección múltiple y el orden de méritos se establecerá por el curri-culum vitae y una entrevista personal.

TÍTULO

A quien haya aprobado el plan de estudios de la Carrera de Médico Especialista en Medicina Familiar se le extenderá un diploma de Médico Especialista en Medicina Familiar.

A los alumnos extranjeros sin título de grado revalidado, se les aclarará al frente del diploma que la obtención del título de especialista no implica la reválida del título de grado.

CARLOS MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL